



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Expte. nº 137/2023

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 2578/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de Suministro denominado "Suministro de Mobiliario General, Textil, Electrodomésticos y Menaje para los Centros propios de la Red de Atención Integral para Violencia de Género de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – Next Generation Eu (4 Lotes)".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de seis días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará cuatro días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 137/2023 (A/SUM-015345/2023)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministros.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es el suministro, montaje e instalación de equipamiento y mobiliario, para dotar varios centros de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género para su transformación hacia un nuevo modelo de gestión basado en el fomento de la autonomía y el aumento de la calidad de vida de las usuarias, así como una atención centrada en la persona que permita prestar los servicios que se ofertan en los centros, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - c) División por lotes y número de lotes: Sí. 4 lotes.

Lote 1: Camas
Lote 2: Electrodomésticos
Lote 3: Mobiliario doméstico
Lote 4: Textil Hogar
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: plazo máximo de 15 días hábiles desde que se reciba la comunicación de la Dirección General de Igualdad en que se indique que se puede proceder a la entrega, en el intervalo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):

LOTE 1: 39140000-5 Mobiliario doméstico
LOTE 2: 38650000-6 Equipo fotográfico
39710000-2 Aparatos electrodomésticos
42710000-6 Maquinaria para la industria textil

- 42950000-0 Partes de máquinas de uso general
- 92220000-9 Servicios de televisión
- LOTE 3: 31520000-7 Lámparas y accesorios de iluminación
- 37420000-8 Equipo de gimnasio
- 38622000-1 Espejos
- 39100000-3 Mobiliario
- 39110000-6 Asientos, sillas y productos conexos y piezas correspondientes
- 39130000-2 Muebles de oficina
- 39120000-9 Mesas, armarios, escritorios y librerías
- 39140000-5 Mobiliario doméstico
- 39150000-8 Mobiliario y equipo diverso

LOTE 4: 39510000-0 Artículos textiles para uso doméstico

j) Compra pública innovadora: no

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto simplificado.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Oferta económica: 75 puntos
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 25 puntos, conforme al apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

4. Valor estimado del contrato: 193.845,12 euros

V.E. Lote 1: 91.316,61 €

V.E. Lote 2: 14.091,32 €

V.E. Lote 3: 80.387,60 €

V.E. Lote 4: 8.049,59 €

5. Presupuesto base de licitación: Base imponible: 193.845,12 euros, IVA (21%): 40.707,48 euros, Importe total: 234.552,60 euros

LOTE	Presupuesto IVA excluido	IVA (21%)	Presupuesto IVA Incluido
1 Camas	91.316,61 €	19.176,49 €	110.493,10 €
2 Electrodomésticos	14.091,32 €	2.959,18 €	17.050,50 €
3 Mobiliario doméstico	80.387,60 €	16.881,40 €	97.269,00 €
4 Textil Hogar	8.049,59 €	1.690,41 €	9.740,00 €

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido, no se admite su constitución mediante retención en el precio.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del PCAP

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 15 de junio de 2023.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Admisión de variantes: No.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el

siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

9. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: Apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa, así como la oferta económica.
- b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
- c) Fecha y hora: a las 11 horas del día 23 de junio de 2023.

10. La documentación a presentar se realizará en sobre único se aportará la documentación administrativa que se indica en la cláusula 11 de este pliego, así como la proposición económica conforme al modelo del Anexo I.1), y el Anexo VII (uno por cada lote al que se presente) de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, cumplimentados y firmados electrónicamente por el representante legal

11. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 17 de la cláusula 1, y las cláusulas 31 y 33 del PCAP.

12. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano

13. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Si.
El contrato se financia a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – Financiado por la Unión Europea “NEXT GENERATION EU”, según se detalla en el apartado 3 de la cláusula 1 del PCAP.

14. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Si
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.

15. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede

16. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede

17. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la LCSP, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA:

26 de mayo de 2023

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 1652/2021, de 15 de julio)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BENITO MARTÍNEZ ANTONIO